



---

IV LEGISLATURA NÚM. 140

---

27 de noviembre de 1996

---

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

**PL-4** De modificación de la Ley Territorial 7/1992, de 25 de noviembre, de creación del Instituto Canario de Formación y Empleo: Informe de la Ponencia.

Página 2

---

### PROYECTO DE LEY

**PL-4** De modificación de la Ley Territorial 7/1992, de 25 de noviembre, de creación del Instituto Canario de Formación y Empleo: Informe de la Ponencia.

(Publicación: BOPC núm. 119, de 29/10/96.)

#### PRESIDENCIA

Emitido Informe por la Ponencia designada para el Proyecto de Ley de modificación de la Ley Territorial

7/1992, de 25 de noviembre, de creación del Instituto Canario de Formación y Empleo, con fecha 26 de noviembre de 1996, en conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 1996.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY TERRITORIAL 7/1992,  
DE 25 DE NOVIEMBRE, DE CREACIÓN DEL INSTITUTO CANARIO DE  
FORMACIÓN Y EMPLEO.**

**INFORME DE LA PONENCIA**

La Ponencia designada para elaborar el Informe sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley Territorial 7/1992, de 25 de noviembre, de creación del Instituto Canario de Formación y Empleo (PL-4), integrada por el Sr. Diputado D. Francisco J. Rodríguez-Batllori Sánchez, del G.P. Coalición Canaria (CC); y las Sras. Diputadas D<sup>a</sup> Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular; D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario; y D<sup>a</sup>. Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto; en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 1996, ha estudiado detenidamente el Proyecto de Ley y, de conformidad con lo previsto en el artículo 116

del Reglamento del Parlamento, eleva a la Comisión el siguiente

**I N F O R M E**

La Ponencia, a la vista de que no se han presentado enmiendas, mantiene el texto del Proyecto de Ley en los términos en que fue presentado y aparece publicado en el Boletín Oficial del Parlamento nº 61, de 28 de mayo de 1996.

En la Sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 1996.-  
Fdo.: Francisco J. Rodríguez-Batllori Sánchez. Fdo.: Consuelo Rodríguez Falero. Fdo.: Teresita Morales de León.  
Fdo.: Emilia Perdomo de Quintana.